



JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA DE PUERTO RICO

13 de marzo de 2026

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

TRAMITES Y RECORDS SENADO PR
RECIBIDO MAR13'26PM2:59
jmcr

VETO EXPRESO | RCS 23

Estimado señor Presidente Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la **R. C. del S. 23**. La misma busca, según su título:

Para requerir a la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico a desarrollar planes de mercadeo, promoción y apoyo a los municipios que comprenden el Distrito de Guayama, entiéndase: Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Cayey, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Guayama, Juana Díaz, Naranjito, Orocovis, Salinas, Santa Isabel y Villalba, con sus respectivas oficinas de turismo municipales, y en aquellos municipios donde no exista una Oficina de Turismo, proporcionar asistencia técnica y estratégica para su creación, desarrollo y planificación de proyectos turísticos.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a que la medida impone responsabilidades fiscales adicionales a la Compañía de Turismo sin identificar ni asignar los recursos fiscales necesarios para su implementación.

En particular, la resolución dispone que la promoción de estas iniciativas se realizará a través de diversos medios, incluyendo redes sociales, radio, televisión, plataformas digitales, muelles y aeropuertos, con el objetivo de garantizar un alcance amplio y efectivo. No obstante, la medida no contempla asignación presupuestaria alguna ni identifica una fuente de financiamiento específica para sufragar estos esfuerzos de promoción y mercadeo.

Por los fundamentos expuestos, imparto este **veto expreso** a la **R. C. del S. 23**.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón